



ADMINISTRACIÓN LOCAL

MÁLAGA

*Área de Urbanismo
Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructuras*

Anuncio

Por resolución del señor Gerente de la Agencia Pública Administrativa Local “Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructuras” del excelentísimo Ayuntamiento de Málaga, de 16 de septiembre de 2025, conforme a lo establecido en las bases reguladoras de la convocatoria para la cobertura de tres plazas de personal funcionario de carrera de Administración Especial, subescala Técnica, grupo/subgrupo A2 de nuevo ingreso, por el turno libre de Técnico/a de Grado Medio Arquitecto/a Técnico/a (OEP 2021 en *BOP de Málaga* número 101, de 27 de mayo de 2022 y OEP 2022 en *BOP de Málaga* número 39, de 27 de febrero de 2023) y no habiéndose iniciado el último ejercicio, se incrementa dicha convocatoria en una plaza de funcionario de Técnico/a de Grado Medio Arquitecto/a Técnico/a de acceso por el turno libre, correspondiente a la OEP 2023 (*BOP de Málaga* número 245, de 27 de diciembre de 2023), acumulándose a las tres plazas, actualmente en proceso de selección, por lo que las plazas pasan de tres a cuatro.

Contra la resolución del señor Gerente de incremento de plazas, de 16 de septiembre de 2025, podrá interponerse, por las personas interesadas, recurso potestativo de reposición ante el órgano competente en el plazo de un mes, o bien, recurso contencioso-administrativo ante el órgano jurisdiccional competente en el plazo de dos meses, computados a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio.

En Málaga, a 25 de septiembre de 2025.

La Vicepresidenta del Consejo Rector de la GMU, firmado: Carmen Casero Navarro.

3754/2025